INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

Armenia Q., 21 de agosto de 2018

Doctora
SANDRA YELITZA CASTELBLANCO CELIS
Gerente General (e)
IndeportesQuindio

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la entidad sin ánimo de lucro "Liga de triatlón", registrada bajo el N.I.T. No. 900.098.959-3, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del convenio, cuyo objeto es *"'Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la liga de triatlón y el Instituto Departamental de Deporte y Recreación INDEPORTES – QUINDIO para los diferentes eventos de la vigencia 2018.,* Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por la oferente.

ITEM	CONDICIONES MÍNIMAS	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.	• La ESAL dentro de su actividad económica y objeto social guarda relación el objeto del proceso de contratación.	**SI**	**SI**
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	• La ESAL dentro de su certificado de protocolización de dignatarios cuenta con un equipo misional, técnico y administrativo, para cumplir con los metas y actividades del plan de desarrollo,	**SI**	**SI**
EXPERIENCIA	• GENERAL: La ESAL cuenta con una experiencia general de un año de constitución antes del cierre del proceso de selección, como consta en el certificado de existencia y representación legal. • ESPECIFICA; La ESAL cuenta con una	**SI**	**SI**

	experiencia específica máxima de dos (2) de contratos los cuales hacen parte del proceso, guardando relación con el presente proceso de selección.		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	• La ESAL cuenta con una estructura organizacional en donde demuestra dentro de su protocolización, órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro.	**SI**	**SI**
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACION	• La ESAL, anexa dentro de sus documentos Registro Único Tributario (RUT), el cual pertenece al régimen especial.	**SI**	**SI**
REPUTACION	• La ESAL cuenta con reconocida idoneidad, con excelente reputación, según certificado de existencia y representación legal. Cuenta con la siguiente ejecución de convenios: **No. CONVENIO** / **ENTIDAD** / **VALOR** 011-2017 / INDEPORTES / $31.500.000.oo 001-2017 / INDEPORTES / $11.052.000.oo	**SI**	**SI**

Se deja constancia que la ESAL, con la idoneidad reconocida necesaria para ejecutar el objeto del contrato, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo, según lo estipulado en el Decreto 092 de 2017 y con lo establecido en la Guía Para la Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, expedida por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

ORFA MARÍA RUIZ AGUDELO
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INDEPORTES - QUINDIO

Proyectó y elaboró: Orfa María Ruiz Agudelo